

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **010**

Fecha Estado: 26/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320190000200	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	WABO INTERNACIONAL S.A.S.	El Despacho Resuelve: Requiere parte cedente	25/01/2022		
05266310300320190002700	Divisorios	JORGE ALBERTO GUZMAN ALVAREZ	TERESA DE JESUS DE LA OSSA DE HINESTROZA	El Despacho Resuelve: Cúmplase lo resuelto por el superior	25/01/2022		
05266310300320190025000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO - OLAYA VELEZ	El Despacho Resuelve: Ordena expedir nuevo despacho comisorio	25/01/2022		
05266310300320210036200	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA EN PESO S.A.S.	JLV ENTERPRISES COLOMBIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Niega reposición, concede apelación	25/01/2022		
05266310300320210038100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LAURA MARIA GOMEZ GARRO	El Despacho Resuelve: Mandamiento pago - decreta embargo	25/01/2022		
05266310300320220000500	Ejecutivo Singular	METALCMIENTO ARQUITECTOS E INGENIERIA S.A.S.	CONSORCIO METROPLUS ORIENTAL 2019	El Despacho Resuelve: Por auto del 24/01/2022 Inadmite demanda	25/01/2022		
05266310300320220001200	Ejecutivo Singular	GRUPO AFIN FARMACEUTICA S.A.S.	ONCOLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	25/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)